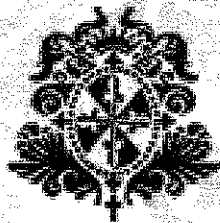




Universidad del
Rosario



Universidad del
Rosario

POLÍTICA DE EGRESADOS

Versión 1.0 de septiembre 2018

 Universidad del Rosario	POLÍTICA DE EGRESADOS	ANEXO DECRETO RECTORAL 1545
		PÁGINA 2 DE 21



**Universidad del
Rosario**

Resumen ejecutivo

La Política de Egresados de la Universidad del Rosario establece el alcance y las perspectivas de la Universidad para la vinculación efectiva y bajo altos estándares de calidad con sus egresados.

Esta política define los lineamientos institucionales que determinan el diseño, la implementación y la evaluación de las estrategias, planes, procesos y estructuras que permiten la adecuada interacción entre los egresados y la Universidad del Rosario. En este sentido, la política se desarrolla a partir de cinco objetivos específicos que responden, por un lado, a los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y, por otro lado, a los procesos de acreditación y a la proyección de esta comunidad universitaria dentro de los principios fundacionales así como de los atributos de excelencia de la Universidad.

Así mismo, esta política define el gestionar de la Dirección de Egresados como dependencia encargada de la gestión de vinculación de la comunidad de egresados rosaristas en los diferentes procesos de la Universidad en coordinación directa con cada una de las Facultades y Escuelas de la Institución.

Clasificación y palabras clave

Egresados, sistema de vinculación de egresados, Dirección de Egresados, seguimiento, empleabilidad, aliados estratégicos.

 Universidad del Rosario	POLÍTICA DE EGRESADOS	ANEXO DECRETO RECTORAL 1545
		PÁGINA 3 DE 21

Tabla de contenido

1.	SIGLAS Y ABREVIATURAS	4
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	5
4.	MARCO CONCEPTUAL	7
5.	DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA	11
6.	OBJETIVO GENERAL	12
7.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
8.	PLAN DE ACCIÓN	15
9.	SEGUIMIENTO	19
10.	FINANCIACIÓN	20
11.	RECOMENDACIONES	21
12.	GLOSARIO	21
13.	BIBLIOGRAFÍA	21

 Universidad del Rosario	POLÍTICA DE EGRESADOS	ANEXO DECRETO RECTORAL 1545 <hr/> PÁGINA 4 DE 21
--	----------------------------------	---



**Universidad del
Rosario**

1. Siglas y abreviaturas

- PEI: Proyecto Educativo Institucional
- PID: Plan Integral de Desarrollo
- DPEI: Dirección de Planeación y Efectividad Institucional
- MIDE: Modelo de Indicadores de Desempeño de Educación

2. Introducción

La tradición y la innovación, Nova et Vetera, orientan la gestión de esta Universidad, permitiendo que, a través de la consolidación de su tradición, la institución se adecue a la realidad actual y se perfile el futuro que desea.

La Universidad del Rosario, desde su fundación en 1653 hasta nuestros días, ha trascendido en el tiempo con identidad, cumpliendo cabalmente con la misión de responder a las necesidades del país a través del desarrollo de su actividad académica e investigativa. Estos principios orientadores han permitido la formación de líderes que contribuyan, desde su disciplina, a la construcción de un mejor mañana.

La misión de este claustro universitario consiste en: “Impartir una sólida formación ética, humanística y científica que, unida a una idónea y exigente docencia, permita a esta comunidad educativa formar integralmente personas insignes y actuar en beneficio de la sociedad, con un máximo sentido de responsabilidad”, propendiendo de esta forma por la formación de profesionales integrales que contribuyan a la solución efectiva de los problemas del país.

El Plan Integral de Desarrollo de la Universidad 2015-2020, en su cuarta aspiración, reconoce la importancia de la interacción y del vínculo constante y para toda la vida con sus egresados; definidos como aliados estratégicos de la Universidad y protagonistas fundamentales en la consolidación de la comunidad Rosarista. Así mismo, el PID vigente determina el fortalecimiento de espacios de participación e implicación de los egresados que permitan su contribución activa en los procesos académicos y de transformación institucional.

A partir de lo anterior, la Política de Egresados que se presenta a continuación, define el alcance y el accionar de la Universidad frente a la interacción, vinculación y participación de sus egresados en la vida de la institución.

 Universidad del Rosario	POLÍTICA DE EGRESADOS	ANEXO DECRETO RECTORAL 1545
		PÁGINA 5 DE 21



Universidad del Rosario

3. Antecedentes y justificación

La ley 30 de 1992 organiza el servicio público de Educación Superior, contemplando a los graduados como componente fundamental en el fomento de la calidad de la misma. Así mismo, la mencionada Ley crea el Consejo Nacional de Acreditación como un organismo académico para la promoción y ejecución de las políticas de acreditación y de calidad de la educación de este nivel.

Como se hace referencia en el párrafo anterior, la Ley en mención determina, a partir de su perfeccionamiento, un conjunto de normas y acciones orientadas al aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, pese a no incluir en las mismas, las acciones específicas que una Institución de Educación Superior debe emprender frente al relacionamiento con sus egresados.

Así mismo, la Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones, establece una serie de condiciones institucionales que determinan el cumplimiento de condiciones de calidad, dentro de las cuales se encuentra la "existencia de un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida" (Ley 1188 de 2008, Art. 2).

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional, mediante el Decreto 1075 de 2015 (Parte 5: Título 3: Capítulo 2: Sección 2), entiende el relacionamiento efectivo con los egresados como una condición de calidad que comprende "el desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas."

Así, se considera el relacionamiento con los egresados como un factor que permite determinar el impacto de la Universidad en su entorno, a través de procesos como la pertinencia en el mercado laboral, reflejado en tasas de empleabilidad, éxito e inserción laboral y en el impacto social de la formación impartida por la institución, a través del ejercicio profesional de sus egresados que en efecto constituye una evidencia de la transferencia a la sociedad del modelo de valores de la Universidad.

El Sistema de Acreditación Nacional, a partir de los lineamientos de acreditación establecidos en el Acuerdo 01 de 2018 del CESU, se postula:

"Se valora si la institución cuenta con programas y mecanismos de acompañamiento a sus egresados con miras a favorecer la inserción laboral de los mismos, el aprendizaje continuo, y el retorno curricular desde su experiencia hacia los programas académicos, apoyándose para ello en sistemas

 <p>Universidad del Rosario</p>	<p>POLÍTICA DE EGRESADOS</p>	<p>ANEXO DECRETO RECTORAL 1545</p> <hr/> <p>PÁGINA 6 DE 21</p>
---	----------------------------------	--



**Universidad del
Rosario**

de información adecuados. En este sentido, la institución debe contar con dinámicas que le permiten la interacción y el acercamiento con sus egresados, conocer su ubicación y las actividades que desarrollan, a fin de garantizar la pertinencia de la oferta educativa y su participación en los distintos órganos de gobierno institucional de acuerdo con los estatutos y normas internas de la institución”

De esta forma el trabajo con los egresados de la Universidad es una condición inherente a la calidad de la Universidad y sus programas académicos, dado que permite la retroalimentación por parte de los egresados frente a la pertinencia de su formación mediante el seguimiento y reconocimiento de sus trayectorias sociales, laborales y académicas, así como la caracterización de los procesos de intermediación y permanencia laboral y la construcción de indicadores a partir de los resultados obtenidos.

Complementariamente, el Modelo de Indicadores de Desempeño de Educación (MIDE) del Ministerio de Educación Nacional establece, dentro de los indicadores de evaluación, la dimensión denominada pertinencia, la cual contempla la empleabilidad de los egresados de la Universidad y su desarrollo hacia programas posgraduales, factores que son tomados como guía para la implementación y elaboración de políticas institucionales a partir del análisis de las variables asociadas.

En el marco institucional, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Rosario, los egresados son el resultado de lo consagrado en su misión, visión y los valores y principios que lo conforman. En este sentido, el PEI define, dentro de sus criterios, la consolidación de la comunidad educativa universitaria, integrada por todos los agentes que participan en la formación humana, a saber: los directivos, los estudiantes, los profesores, los administradores, los egresados y los demás miembros que interactúan con la Universidad.

El Plan Integral de Desarrollo 2020 determina seis aspiraciones que articulan el quehacer y la proyección de la Universidad, estableciendo las líneas de crecimiento y acción de la Institución sus proyectos y procesos.

La cuarta aspiración hace referencia a la consolidación de una Universidad con carácter internacional y reconocimiento nacional, que contempla: “el desarrollo de una comunidad universitaria de alto desempeño, que mueve fronteras de la ciencia a través de la investigación, e incorpora las mejores prácticas en materia de gestión Universitaria. La calidad y los resultados concretos son los atributos que fundamentan nuestro reconocimiento nacional e internacional. Nuestra visión global permite encontrar respuestas idóneas que nos convierten en actores protagónicos en los grandes temas del país” (Universidad del Rosario, 2015).

 <p>Universidad del Rosario</p>	<p>POLÍTICA DE EGRESADOS</p>	<p>ANEXO DECRETO RECTORAL 1545</p> <hr/> <p>PÁGINA 7 DE 21</p>
---	----------------------------------	--



**Universidad del
Rosario**

Dentro de esta aspiración se define una apuesta estratégica en el fortalecimiento de vínculos con los egresados rosaristas, como embajadores de la calidad de la Universidad, invitándolos a hacer parte de la transformación institucional.

En la medida que la Universidad define a sus egresados como aliados estratégicos, la gestión de relacionamiento efectiva con este grupo de actores relevantes adopta un rol fundamental, que despliega un sistema de vinculación efectivo y constante entre la Institución y sus egresados; propendiendo por una relación de doble vía que permite el desarrollo de una comunidad universitaria de alto desempeño a través de la retroalimentación, el crecimiento y desarrollo.

4. Marco conceptual.

De acuerdo con la definición establecida por el Ministerio de Educación Nacional, se realiza diferenciación entre dos conceptos:

- **Graduado:** Estudiante que ha recibido el grado académico por parte de la Institución de Educación Superior como muestra de la culminación de su ciclo académico.
- **Egresado no graduado:** Estudiante que termina materias, pero que no ha obtenido el grado académico y que podrá ser catalogado como desertor de acuerdo con el criterio institucional y regulatorio de deserción.

A partir de lo anterior, la Universidad del Rosario define al egresado como aquella persona que culmina sus estudios de pregrado y posgrado en la Institución y que es acreditado mediante acta, libro y folio.¹

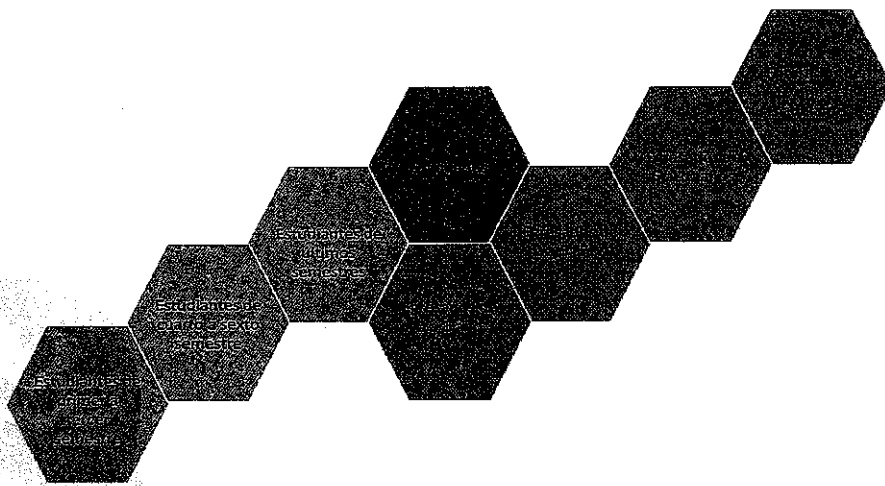
Para efectos de esta política, definimos la cadena de valor para egresados a través de las etapas a lo largo de la vida como estudiante y egresado (ver figura 1). Estas etapas se dividen en: estudiantes de primer a tercer semestre, de cuarto a sexto semestre, de últimos semestres, egresados de 0 a 1 año, de 2 a 5 años, de 6 a 10 años y de 10 años o más. En la transición de estudiantes de últimos semestres a egresados de 0 a 1 año, definimos la categoría de graduados.

En concordancia con la cadena de valor de los egresados de la Universidad esta política hace explícita la interacción y alineación constante con la Dirección de Estudiantes de la Universidad.

¹ Esta definición fue aprobada por el Comité Estratégico de Información en su sexta sesión el 25 de julio de 2017.



Figura 1. Cadena de valor de los egresados URosario.



Fuente: Elaboración propia

Frente a la cadena de valor anterior, los egresados de posgrado se abordan en los programas orientados a los egresados de más de un año de experiencia profesional.

Antecedentes

Para efectos de la presente política, es importante reconocer que a partir de 2002 se hace manifiesta la creación de una Oficina de Egresados como dependencia adscrita a la Decanatura del Medio Universitario y cuyo objetivo principal fue fortalecer y mantener una relación interactiva entre la institución y sus egresados bachilleres del colegio, pregrado y posgrado.

A partir de 2003, se dio inicio a la recuperación, organización y sistematización de la información de todos los egresados de la Universidad, a partir de un Sistema de Información que la alojara.

La Oficina de Egresados, a partir de su funcionamiento, enmarcaba su trabajo en tres programas:

1. Vinculación de los egresados a la vida académica de la Universidad.
2. Mecanismos de apoyo y seguimiento a la vida laboral y profesional de los egresados.
3. Apoyo a la asociación y colegios de egresados.

La ejecución de estos tres programas se llevaba a cabo a través del cumplimiento de cuatro objetivos principales: 1. Mantenimiento y actualización de datos de los egresados, 2. Realización de Homenajes y encuentros de egresados, 3. Realización de Estudios de Seguimiento y 4. Gestión de comunicaciones y servicios de apoyo a egresados.

Handwritten signature or initials.



En cumplimiento del primer objetivo, se realizaron múltiples estudios de seguimiento que se relacionan en la Tabla 1, a continuación.

Tabla 1. Relación de estudios de seguimiento a egresados 2003 - 2014

Año de entrega	Objetivo	Segmento
2004	Seguimiento y acompañamiento	Pregrado 1999 - 2003
2008	Conocer la situación laboral y los logros profesionales obtenidos por los graduados.	Pregrado 2003-2007
2006	Elaborar el perfil socio económico, académico y laboral	Posgrado 2001-2005
2010	Percepciones, necesidades y expectativas que tienen los empleadores hacia el desempeño de los profesionales Rosaristas.	Pregrado 2003-2007
2010	Estudio de seguimiento a egresados de postgrados y maestrías	Posgrado 2007-2009
2012	Estudio de seguimiento a egresados de pregrado 2010-1. Primer año de vida profesional	Pregrado 2010-I
2013	Estudio de seguimiento a los egresados de pregrado con el fin de conocer los avances en diversos aspectos académicos y laborales	Pregrado 2009-2011
2014	Estudio de seguimiento a egresados de postgrados y maestrías. Busca obtener insumos para hacer re-ingeniería y mejoramiento de programas de postgrado a la luz de las experiencias que los egresados han venido teniendo en su desempeño profesional.	Posgrado 2010-2012

Fuente: Elaboración propia, a partir de los informes de los estudios que reposan en la Dirección de Egresados

Pese a los avances presentados en la gestión de egresados durante el periodo 2002 -2012, se evidenciaron oportunidades de mejora frente a los siguientes hechos: desactualización de la base de datos de egresados de la Universidad, alcance limitado de la bolsa de empleo con escasas ofertas y hojas de vida de egresados que interactuaban, y la ausencia de servicios de vinculación a egresados. En resumen, una gestión en la cual era evidente la necesidad de la ampliación de alcance hacia una visión y articulación de estas funciones con la estrategia de la Universidad.

Así, en 2012 se plantea la Política de Egresados de la Universidad en concordancia con la ejecución del Plan Integral de Desarrollo 2004 – 2015. Dicha política expresaba los siguientes objetivos en la gestión con egresados de la Universidad del Rosario:

- Establecer canales de comunicación permanente, apoyo humano, espiritual y lúdico, que faciliten una efectiva comunicación entre la Universidad del Rosario y sus egresados y viceversa.
- Coordinar la realización de estudios de seguimiento al desempeño laboral, tanto en pregrado como en posgrado, para detectar aspectos profesionales en que los egresados necesiten

 <p>Universidad del Rosario</p>	<p>POLÍTICA DE EGRESADOS</p>	<p>ANEXO DECRETO RECTORAL 1545</p> <hr/> <p>PÁGINA 10 DE 21</p>
---	----------------------------------	---



**Universidad del
Rosario**

apoyo o estímulo adicional. Así mismo, socializar las recomendaciones de dichos estudios en las facultades e instancias académicas pertinentes, para que estos resultados se conviertan en insumos de la academia.

- Diseñar mecanismos de apoyo y orientación profesional dirigidos a los estudiantes, que les permitan afrontar los retos y las múltiples exigencias del entorno en un mundo más globalizado y que requiere de profesionales integrales de muy alto nivel.
- Establecer convenios y contactos con empresas del sector público y privado que posibiliten alternativas de crecimiento personal y laboral de los egresados.
- Establecer mecanismos de apoyo para egresados que deseen generar empresa.
- Diversificar y ampliar la oferta de servicios para egresados, a través de mecanismos tales como suscripción de convenios con empresas del sector público o privado, así como contactos interuniversitarios.
- Actualizar permanentemente la información de los egresados, mediante soportes tecnológicos y estrategias adecuadas con el apoyo de las facultades.
- Efectuar público reconocimiento de los logros obtenidos por los egresados en los diversos aspectos de su vida personal y profesional, desde el momento en que se gradúan.
- Apoyar a los egresados en su intención de conformar asociaciones y/o capítulos de egresados rosaristas, como entes independientes y autónomos.
- Coordinar la realización de eventos sociales, culturales, académicos, deportivos, propios o en asocio con las diferentes dependencias institucionales.

A partir de 2015, la Universidad emprendió un proceso de redefinición del Plan Integral de Desarrollo con horizonte 2020. Dentro de este ejercicio, se tuvo en cuenta la retroalimentación de diferentes audiencias: estudiantes, egresados, profesores, entre otras. A lo largo del proceso, se evidenció una oportunidad de mejora frente al relacionamiento de la Institución con sus egresados, identificando en algunos casos una debilidad en los vínculos establecidos hasta el momento, reafirmando, lo observado anteriormente en el proceso de autorregulación institucional, que identificó a partir de la última acreditación de la Universidad por el CNA, la necesidad de mejoras sustanciales en los procesos de vinculación con egresados.

Como resultado de lo mencionado anteriormente, dentro del Plan Integral de Desarrollo se incorpora la dimensión de vinculación y relacionamiento con los egresados de una manera transversal y con mayor alcance.

 Universidad del Rosario	POLÍTICA DE EGRESADOS	ANEXO DECRETO RECTORAL 1545
		PÁGINA 11 DE 21



**Universidad del
Rosario**

A partir de la definición del Plan Integral de desarrollo 2015-2020, y más particularmente, según su cuarta aspiración, en relación con la implementación de un sistema de vinculación efectiva con los egresados de la Universidad; se hace necesaria la actualización de la Política de Egresados existente (la cual data de 2012).

Entre los aspectos a destacar, se encuentra la ampliación del alcance de la Oficina de Egresados de la Universidad del Rosario, dado que, de acuerdo con la nueva estructura organizacional de la Universidad, resultado de la validación del nuevo mapa de procesos institucionales, dicha dependencia queda suscrita a la Rectoría de la Universidad como Dirección de Egresados, con un alcance estratégico y transversal en la Institución.


Así mismo, este nuevo escenario implica la definición de nuevos objetivos estratégicos, dentro de los cuales es clave avanzar en la consolidación de un sistema efectivo de vinculación de egresados con la institución, como reconocimiento a una acción estratégica de la Universidad, que busca sistematizar y direccionar las acciones propendientes al bienestar, vinculación y promoción de nuestra comunidad de egresados.

5. Definición de la política

La política de egresados de la Universidad del Rosario establece los lineamientos institucionales para la gestión y consolidación de una relación mutuamente beneficiosa, y para toda la vida, entre la Universidad y sus egresados. De esta forma, se enriquece la relación y la vinculación de la Institución con sus egresados, en virtud de las funciones sustantivas de la institución que sirven como marco de referencia para las acciones que orientan los elementos sustantivos relacionamiento con este importante segmento de la comunidad universitaria.

Los principios que guiarán las acciones desarrolladas en el marco de los servicios a egresados son los siguientes:

- a) **Interacción permanente**: la Universidad propenderá por una relación para toda la vida con el egresado, a través de la consolidación de espacios de participación y la creación de un portafolio de servicios y programas de vinculación que respondan al desarrollo personal y de carrera del egresado.
- b) **Vinculación de los egresados como stakeholders de la Universidad**, lo cual permite su participación en la toma de decisiones institucionales.

 Universidad del Rosario	POLÍTICA DE EGRESADOS	ANEXO DECRETO RECTORAL 1545
		PÁGINA 12 DE 21



**Universidad del
Rosario**

- c) Sentido de pertenencia y Orgullo Rosarista para toda la vida, a través del reconocimiento de los egresados de la Universidad y la renovación de los valores y formación Rosarista.
- d) El seguimiento permanente del desarrollo profesional del egresado y su impacto en el medio, como un insumo de vital importancia en los procesos de calidad y mejora continua de la Universidad.
- e) La premisa de aprender a aprender, esto implica la relación estrecha y el compromiso de la Universidad con el proceso de fortalecimiento de competencias de nuestros egresados a lo largo de su vida profesional.
- f) Retroalimentación Curricular, implica la participación activa de los egresados en procesos académicos y curriculares, propendiendo por la participación de esta comunidad, en actividades que permitan aprender de su experiencia y retroalimentar el currículo, contribuyendo a la pertinencia de los programas académicos.

6. Objetivo general

Establecer lineamientos institucionales para la gestión y consolidación de una relación mutuamente beneficiosa y para toda la vida, entre la Universidad y sus Egresados.

7. Objetivos específicos

La presente Política de Egresados establece cuatro objetivos estratégicos:

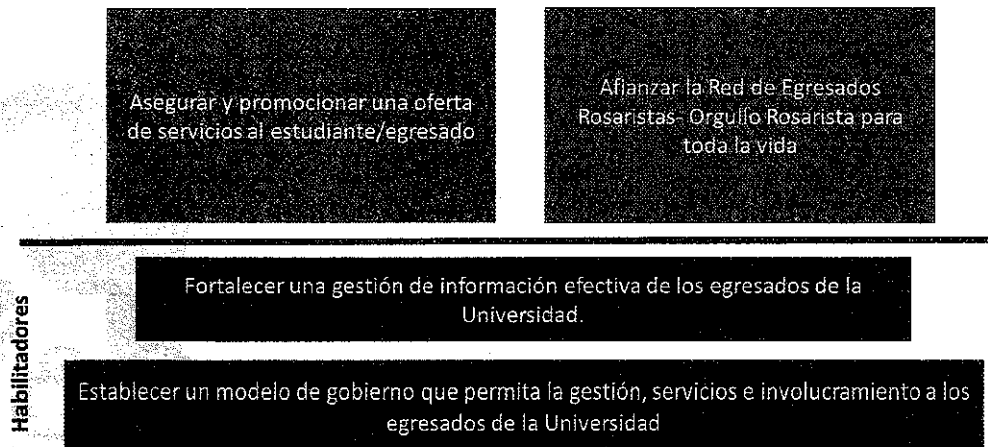
1. Establecer un modelo de gobierno que permita la gestión, servicios e involucramiento de los egresados de la Universidad.
2. Fortalecer una gestión de información efectiva de los egresados de la Universidad.
3. Asegurar y promocionar una oferta de servicios al estudiante/egresado que permitan su vinculación a la Universidad a través acciones específicas a lo largo de su cadena de valor.
4. Afianzar la Red de Egresados Rosaristas- Orgullo Rosarista para toda la vida, para el público nacional e internacional, que permita la consolidación de una red interactiva de egresados.

Los primeros dos objetivos estratégicos tienen un carácter habilitador para los siguientes dos. Es decir, en la medida en que las diferentes áreas de la Universidad se alinean en el plan de acción de los egresados, y se fomenta una gestión efectiva de información, se habilitan



los procesos de contacto, comunicación y servicio de los egresados, y se constituye una red efectiva de promoción de lazos entre los mismos y la Universidad.

Figura 2. Objetivos específicos de la política de egresados de la Universidad del Rosario



Fuente: Elaboración propia.

Las acciones asociadas con el cumplimiento de los objetivos específicos de esta política, se direccionan de acuerdo con cada público específico en la cadena de valor del egresado, teniendo en cuenta que ello nos permite un mejor impacto en las poblaciones.

En este sentido, se distingue que las actividades direccionadas a la población de estudiantes, se enfocan en la promoción de actividades que los integren efectivamente en el mercado laboral. En el caso de los egresados recientes (de 0 a 1 año), el principal objetivo es la vinculación a las redes de la Universidad, así como su seguimiento y promoción para favorecer su vinculación en el mercado laboral. En la medida en que se va avanzando en el tiempo desde la graduación, las estrategias se enfocan en la interacción efectiva, la promoción de cursos de actualización y de servicios de la Universidad, así como el seguimiento y visibilización de egresados destacados.

Handwritten signature



Tabla 2. Acciones para cada público de la cadena de valor, según los objetivos específicos de la Política de Egresados Población /Objetivos específicos	1. Gobierno de gestión de egresados	2. Gestión efectiva de información	3. Oferta de servicios	4. Red de egresados
Estudiantes de primer a cuarto semestre	Planificar las actividades con las dependencias de la Universidad para lograr una vinculación efectiva de egresados con la Universidad y en el mercado laboral.	NA	Ofrecer servicios de orientación profesional para construir experiencia laboral desde el principio.	Promover la interacción en las redes de egresados. Consolidar las redes de egresados a través de estrategias que incentiven su promoción y expansión. Consolidar y promover la vinculación a las redes de egresados. Facilitar procesos internos de la Universidad a través de las redes de egresados.
Estudiantes de cuarto a sexto semestre		NA	Ofrecer servicios de desarrollo profesional para el autoconocimiento y plan de carrera.	
Estudiantes de últimos semestres		NA	Ofrecer servicios para la planificación e inserción laboral a través de fortalecimiento de los perfiles de empleabilidad y estrategias de búsqueda de empleo.	
Graduados	Planificar las actividades con las dependencias de la Universidad para organizar los planes de trabajo y líneas de acción de las diferentes áreas con egresados.	Vincular a los graduados al sistema de gestión de egresados.	Vincular efectivamente a los graduados a través de un portafolio de servicios llamativo.	Vincular efectivamente a los graduados a las redes de egresados de la Universidad.
Egresados de 0 a 1 año		Actualizar la información en el sistema de gestión de egresados.	Promocionar la vinculación laboral de los egresados.	Promover la interacción en las redes de egresados.
Egresados de 2 a 5 años			Promocionar la continuidad de estudios en la Universidad.	Ofrecer servicios llamativos que favorezcan la permanencia en el sistema de gestión de egresados. Promocionar el desarrollo de carrera. Promocionar la continuidad de estudios en la Universidad.
Egresados de 6 a 10 años		Vinculación de los egresados al sistema de gestión. Actualización de egresados en el sistema.	Ofrecer servicios llamativos que favorezcan la permanencia en el sistema de gestión de egresados. Promover el crecimiento laboral a través del perfeccionamiento del perfil profesional. Promover la continuidad de estudios en la Universidad.	Consolidar y promover la vinculación a las redes de egresados. Facilitar procesos internos de la Universidad a través de las redes de egresados.
Egresados de 10 años o más			Ofrecer servicios llamativos que favorezcan la permanencia en el sistema de gestión de egresados. Promover la consolidación laboral a través del fortalecimiento de la visibilidad. Promover la continuidad de estudios de actualización en la Universidad.	Consolidar la vinculación a la red de egresados. Facilitar procesos internos de la Universidad a través de las redes de egresados. Visibilizar los logros de los egresados destacados.

[Handwritten signature]

 Universidad del Rosario	POLÍTICA DE EGRESADOS	ANEXO DECRETO RECTORAL 1545
		PÁGINA 15 DE 21

8. Plan de acción.

La política se ejecuta a partir de cuatro objetivos específicos. A continuación, se relaciona cada uno de los objetivos con las líneas de acción determinadas:

8.1. Modelo de gobierno de atención y gestión de egresados

Para el logro de los objetivos de esta política, se define el modelo de gobierno de atención y gestión de egresados en la Universidad del Rosario, cuyo liderazgo está centralizado en la Dirección de Egresados.

La formación y experiencia del estudiante-egresado durante su estancia en la Universidad es un compromiso inherente a toda la institución, razón por la cual las Facultades y Escuelas tienen una corresponsabilidad en torno al relacionamiento y la vinculación de los egresados con su alma mater.

Dicho gobierno se hará efectivo a través de esta política, y por medio de los planes de trabajo anuales que se pacten entre la Dirección de Egresados y las demás unidades de la Universidad.

8.2. Gestión de información efectiva de egresados

Con el objeto de realizar seguimiento a sus egresados y establecer vínculos de comunicación, la Universidad implementará una herramienta tecnológica que facilite los procesos de interacción entre las partes y de los egresados entre sí. Dicha herramienta permitirá:

- Centralización de la base de datos de egresados de la Universidad
- Actualización permanente de los registros de egresados
- Facilitar estrategias de comunicación efectivas entre la institución y sus egresados
- Facilitar la comunicación entre los egresados, propendiendo por la generación de redes profesionales
- Contar con información veraz y en tiempo real sobre la composición y características de la base de datos de egresados de la Universidad de forma tal que se articule con la investigación institucional.

Las acciones específicas para el cumplimiento de este objetivo se relacionan a continuación:

Handwritten mark or signature

 <p>Universidad del Rosario</p>	<p>POLÍTICA DE EGRESADOS</p>	<p>ANEXO DECRETO RECTORAL 1545</p> <hr/> <p>PÁGINA 16 DE 21</p>
---	----------------------------------	---



**Universidad del
Rosario**

1. Implementación de un sistema de gestión de egresados, a cargo de la Dirección de Egresados. Esta actividad comprende el cargue y verificación de información en el sistema, la socialización del sistema a los usuarios, entre otros.
2. Actualización permanente de los registros de egresados en la plataforma de gestión. La actualización se realizará desde la Dirección de Egresados, y a través de las Escuelas y Facultades. La Dirección es la responsable del manejo de los datos y actualización de los mismos en el sistema de información, así mismo, es la responsable del manejo y salvaguardo de la base de datos de egresados de la Universidad, conforme a la Ley de Habeas Data y la Política Institucional de tratamiento de datos. Las Facultades y Escuelas podrán apoyar el ejercicio de actualización de base de datos en coordinación con la Dirección de Egresados.
3. Producción de análisis de información. La Dirección de Egresados, con apoyo de la DPEI, realizará estudios de seguimiento periódico de egresados en dos niveles: institucional y por programa académico. Estos respaldarán los procesos de mejoramiento continuo de la Institución y sus programas académicos. Dichos estudios se realizarán de manera concertada en la planeación anual.

8.3. Gestión de servicios a los egresados e interacción

La gestión de servicios tiene por objeto fortalecer la interacción constante y promover el desarrollo integral de los egresados de la Universidad a través de la creación de un portafolio de servicios y actividades. Se desarrollan las siguientes acciones estratégicas:

- Programa de empleabilidad e inserción laboral, y de desarrollo profesional.
- Oferta de programas y cursos para el perfeccionamiento y actualización profesional
- Gestión de alianzas para beneficios
- Vinculación de egresados en actividades académicas
- Encuentro de Egresados

Tabla 3. Acciones relacionadas con el tipo de egresados y el portafolio de servicios para la gestión de servicios a los egresados e interacción

Portafolio de servicios	Desarrollo Profesional	Oferta de programas y cursos para el perfeccionamiento y actualización profesional	Gestión de alianzas para beneficios	Vinculación de egresados en actividades académicas	Encuentros de Egresados
Estudiantes de primer a cuarto semestre	<p>DP1: Encuentro con egresados activos en momento de inducción o primeros semestres que sirvan como referentes para la orientación profesional.</p> <p>DP2: Trayectorias de aprendizaje a cargo de la Dirección de Estudiantes</p> <p>DP3: Programa transversal del Centro de Emprendimiento de la Universidad</p> <p>DP4: Talento LAB en convenio con Líderes de la U a cargo de la Decanatura del Medio Universitario</p>			<p>VE1: Realización de Conversatorios con egresados con el liderazgo de Consejos Estudiantiles</p>	
Estudiantes de cuarto a sexto semestre	<p>DP5: Ofrecer el programa de mentores de la Universidad del Rosario, Así mismo se realizan talleres de empleabilidad e inserción laboral</p>			<p>VE2: Programa Mentores de la Universidad del Rosario</p>	<p>EE1: Despedidas de Graduados</p>
Estudiantes de últimos semestres	<p>Dp6: Ofrecer talleres de empleabilidad e inserción laboral que favorezcan la integración de los graduados en el mercado laboral.</p> <p>Dp7: Vinculación con empresas, charlas informativas para vinculación laboral con empresas de reconocido prestigio.</p>			<p>VE3: Publicaciones académicas en el caso de egresados de posgrado</p> <p>VE4: Vinculación como mentores de estudiantes - Visionarios Universidad del Rosario</p> <p>VE5: Invitación como conferencistas</p> <p>VE6: Invitación a eventos académicos</p> <p>VE7: Reconocimientos académicos</p> <p>VE8: Visionarios Universidad del Rosario</p>	<p>EE2: Realización de encuentros quinquenales.</p> <p>EE3: Encuentros por programas académicos</p> <p>EE4: Encuentros institucionales de egresados</p>
Graduados					
Egresados de 0 a 1 año		<p>OPC1: Oferta de cursos virtuales, MOOCs para el perfeccionamiento y actualización profesional de egresados.</p> <p>OPC2: Oferta de programas de Educación Continua a egresados de la Universidad</p> <p>Promoción del perfeccionamiento profesional a través de la realización de programas de postgrado</p>			
Egresados de 2 a 5 años					
Egresados de 6 a 10 años	<p>DP8: Curso virtual para el mercadeo personal y empleabilidad</p> <p>DP9: Servicio de Bolsa de Empleo.</p> <p>DP10: Charlas informativas.</p> <p>DP11: Feria laboral virtual.</p> <p>DP12: Articulación con Head Hunters.</p> <p>DP13: Estrategia de relacionamiento con empresas para el posicionamiento de servicio de vinculación laboral de egresados de la Universidad del Rosario.</p>				
Egresados de 10 años o más					

Fuente: Elaboración propia



 <p>Universidad del Rosario</p>	<p>POLÍTICA DE EGRESADOS</p>	<p>ANEXO DECRETO RECTORAL 1545</p> <hr/> <p>PÁGINA 18 DE 21</p>
---	----------------------------------	---



**Universidad del
Rosario**

8.3.1. Interacción permanente entre la Universidad del Rosario y su comunidad de egresados.

Esta línea de acción está orientada a mejorar la comunicación bidireccional de la Universidad con sus egresados de forma tal que se permita a través de la misma su fidelización y su interacción permanente y relevante.

Los criterios para el envío de comunicaciones a egresados se relacionan a continuación:

- ¿Es relevante para el egresado?
- ¿Genera valor agregado?
- ¿Tiene criterio editorial?
- ¿La comunicación es segmentada de acuerdo con el público de interés?
- ¿Las comunicaciones están programadas estableciendo fechas y periodicidad?
- ¿No se enviarán más de tres correos semanales al mismo destinatario?

La comunicación con egresados estará centralizada en la Dirección de Egresados de la Universidad, quien será la encargada de priorizar y clasificar la comunicación según los segmentos y el tráfico determinados.

Se definen los siguientes canales de comunicación con Egresados:

- Portal WEB de egresados
- Comunicación directa: correo, teléfono, contacto personal
- Redes sociales de egresados
- Boletín electrónico quincenal
- Boletín semanal de ofertas laborales
- URAlumni
- Impresos Institucionales

8.4. Consolidar la Red de Egresados Rosaristas - Orgullo Rosarista para toda la vida.

A través de este objetivo se abordan acciones encaminadas a la generación de reconocimientos y espacios de encuentro que favorezcan la creación de redes profesionales entre los egresados.

[Firma manuscrita]



- Capítulos Internacionales y nacionales, dicho programa se contempla acciones encaminadas al fortalecimiento y creación de redes de encuentro rosaristas en los diferentes lugares del mundo y de Colombia en los cuales se identifique la presencia de varios egresados de la Universidad del Rosario. Es abordado de manera conjunta entre la Cancillería de la Universidad y la Dirección de Egresados y tiene por objeto facilitar la interacción y las oportunidades de nuestros egresados en diferentes lugares a partir de la potencialización de la red de contactos entre ellos. Así mismo, se ha adoptado el desarrollo de servicios virtuales, con el objeto de favorecer la interacción de los egresados con su alma mater a través de estos medios y que de esta forma el vínculo establecido en el momento de su formación no se pierda en el tiempo.
- Visionarios, línea de trabajo que abarca el reconocimiento a la trayectoria profesional y personal de diversos egresados de la Universidad, buscando visibilizar su gestión y permitiendo el despertar del orgullo de la comunidad Rosarista a través de diversos medios de comunicación y múltiples formatos que faciliten su divulgación.
- Espacios de Networking, la Dirección de Egresados de manera conjunta con las Facultades y Escuelas han diseñado espacios de encuentro en torno a temáticas específicas, dichos espacios de encuentro se realizarán con una periodicidad semestral (por cada línea temática) con el objeto de establecer espacios de encuentro que permitan la consolidación de redes profesionales rosaristas.

9. Seguimiento

El seguimiento de la política será realizado de manera anual frente al cumplimiento del plan de egresados propuesto por la Dirección de Egresados, así mismo la Dirección de Egresados realizará el seguimiento de manera mensual en el cumplimiento y avance de los planes operativos anuales de cada Facultad o Escuela.

Sumado a lo anterior, la Dirección de Egresados, en coordinación con la DPEI, producirá los siguientes indicadores estratégicos de manera semestral:


Tabla 4: Indicadores

Indicador	Fecha de corte	Definición del indicador	Temporalidad del indicador
Total graduados	Febrero 20 Agosto 15	Número de personas graduadas por programa	Información a semestre vencido
% de egresados de pregrado que pasan a programas de posgrado en la Universidad	Febrero 20 Agosto 15	Total de egresados que ingresaron a un programa de posgrado en la URosario / Total de egresados en el periodo * 100	Información a semestre vencido
Total eventos de egresados	Febrero 20 Agosto 15	Número total de eventos realizados en el periodo	Información a semestre vencido
Total asistentes a eventos de egresados	Febrero 20 Agosto 15	Número total de asistentes a eventos realizados en el periodo	Información a semestre vencido
Egresados en procesos académicos	Febrero 20 Agosto 15	Número de egresados vinculados como profesores en programas de pregrado y posgrado de la Universidad	Información a semestre vencido

10. Financiación

Para la ejecución de esta Política se ha creado la Dirección de Egresados de la Universidad, compuesta por un equipo de trabajo que contempla dentro de sus roles:

- La coordinación de comunicaciones y servicios de vinculación a egresados.
- El análisis de sistemas de información y gestión de comunicaciones con egresados.
- Y el apoyo administrativo y logístico para la realización de todas las actividades derivadas del plan.

Así mismo, cada Facultad o Escuela dentro de su planta aprobada cuenta con un responsable de enlace y trabajo conjunto con la Dirección de Egresados de la Universidad.

 Universidad del Rosario	POLÍTICA DE EGRESADOS	ANEXO DECRETO RECTORAL 1545
		PÁGINA 21 DE 21



**Universidad del
Rosario**

La Dirección de Egresados contará con un presupuesto aprobado de manera anual, de acuerdo con el plan estratégico a ejecutar, dicho presupuesto cumple con los requisitos y procesos de solicitud y aprobación establecidos por la Universidad.

11. Recomendaciones

- Se debe realizar la canalización de todas las ofertas de empleo para egresados a través de la Dirección de Egresados de la Universidad, quien es la encargada de la administración del portal de empleo a egresados.
- La actualización de la base de datos es de construcción conjunta entre la Dirección de Egresados y las Facultades o Escuelas.
- Existe una única base de datos de egresados, centralizada en la Dirección de Egresados quien es la responsable de su administración
- La Dirección de Egresados de la Universidad es la encargada de liderar y articular el trabajo conjunto de todas las Facultades y Escuelas en torno al trabajo de relacionamiento con los egresados, las Facultades y Escuelas son corresponsables de la ejecución del plan operativo anual establecido con la Dirección de Egresados para el cumplimiento de los objetivos y acciones plasmadas en esta política.

12. Glosario

Egresado: persona que culmina sus estudios en la Institución y que es acreditado mediante acta, libro y folio

13. Bibliografía

- Universidad del Rosario. (2015). Plan Integral de Desarrollo 2020.
- Ley 30 de 1992
- Ley 1188 de 2008
- Decreto 1075 de 2015
- Acuerdo 01 de 2018 del CESU